

EL LÉXICO DE CUATRO SIGLOS DE VIDA AMERICANA

Con la publicación en microficha del *Léxico hispanoamericano del siglo XVI* (1987)¹, se completó la edición en este sistema de los resultados del amplio proyecto de investigación organizado por Peter Boyd-Bowman, sobre el vocabulario utilizado en América hispánica entre los siglos XVI y XIX (Boyd-Bowman 1982, 1983 y 1984)². Del primer siglo existía ya una versión previa, publicada como volumen en 1971³ (Boyd-Bowman, 1971), pero su dimensión era muy diferente, ya que la edición en

¹ Boyd-Bowman, Peter, *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1987.

² Boyd-Bowman, Peter, *Léxico hispanoamericano del siglo XVIII*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1982; *Léxico hispanoamericano del siglo XVII*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1983; *Léxico hispanoamericano del siglo XIX*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1984.

³ Boyd-Bowman, Peter, *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*, Tamesis Books, 1971.

microficha es cuatro veces más extensa que la primera. Esto se explica porque a las fuentes originales —en su mayoría fuentes manuscritas documentales— se agregan ahora crónicas, obras literarias y didácticas y correspondencia particular. También hubo una ampliación temporal, ya que la primera versión partía de 1510, mientras que esta tomó en cuenta también fuentes correspondientes a los años 1493 a 1510, por lo que en rigor excede al siglo XVI, incluyendo también el período de vida americana del siglo XV.

El conjunto de los cuatro volúmenes constituye un aporte excepcional en la lingüística hispanoamericana, por su amplitud y significación.

El material utilizado por el equipo dirigido por Boyd-Bowman cubre prácticamente toda América hispánica, si bien la densidad con que están representadas las diferentes regiones es muy dispar. Así, por ejemplo, para el siglo XVII encontramos citadas en las "Fuentes documentales", 41 entradas correspondientes a material mexicano frente a 3 rioplatenses, mientras que para el siglo XIX hay 27 mexicanas junto a 5 argentinas. Si bien esto puede explicarse en parte para los primeros siglos por la diferencia de importancia política y cultural de ambas regiones, eso no se aplica en igual medida al siglo XIX y significa un marcado desequilibrio para la muestra. Llama la atención que, dado que para el siglo XIX se incluyó también material literario, no se hayan tomado en cuenta obras como las de Sarmiento, tan ricas en vocabulario, o *Amalia* de Mármol, una novela que documenta muy bien los modos de vida de mediados del siglo XIX en Buenos Aires.

El vocabulario está ordenado alfabéticamente y su significado no está explicado por definiciones, sino que

debe extraerse de la ejemplificación aportada en cada caso. Los ejemplos dentro de cada lema están organizados temporalmente, de los más tempranos a los más tardíos, y en cada caso se indica su fecha, su lugar de procedencia y el documento de que ha sido extraído, lo que en muchos casos permite también ubicarlos social y hasta estilísticamente. Con la excepción del volumen correspondiente al siglo XVII, en la bibliografía correspondiente a los otros tres tomos se han indicado con asteriscos las fuentes originales o transcritas paleográficamente. Esta ausencia en el volumen del siglo XVII significa una falencia que esperamos sea superada en ediciones posteriores.

Cierta dificultad en el manejo del material causa el hecho de que no se han separado los casos de polisemia, de tal modo que todos los valores de una determinada forma están tratados conjuntamente, con la sola excepción de los casos en que corresponden a diferentes clases gramaticales como *sí* (pronombre) y *sí* (adverbio). Así, por ejemplo, para el siglo XVII, en el caso de *rancho* encontramos mezclados los usos correspondientes a su valor como 'comida' y como 'tipo de vivienda', dándose entre otros, los siguientes ejemplos:

(Bogotá 37) era ... día de mercado, compró un *rancho* de pescado capitán, mandó a una pastelera que le hiciese dos empanadas (Carnero 209); (Lima 39) casas y *ranchos* de los naturales (Suardo 2, 199) ... (Tucumán 64) estas casas fueron un *rancho* de paja (D. Cord. 2, 14).

El material recogido en los cuatro volúmenes presenta un excepcional interés, tanto en la documentación de la riqueza de los distintos campos léxicos del español ame-

ricano, como en el testimonio de otros fenómenos lingüísticos.

En lo estrictamente léxico, resalta, por ejemplo en el siglo XVI, el amplio y complejo vocabulario referido a la naturaleza americana y a la realidad social y cultural del Nuevo Mundo, en el que coexisten tanto indigenismos como términos de origen hispánico adaptados a la nueva realidad. En muchos casos, se utilizan términos hispánicos, cuyo valor era diferente en Europa, ya sea solos o con la aclaración "de la tierra". Así, por ejemplo, Boyd-Bowman señala en su introducción:

En México en el siglo XVI, para designar el ave que hoy en España llamamos *pavo común*, el español no usaba todavía ni *guajolote*, ni *pípila*, ni *cocono*, ni *totol*, ni *pavo común*, sino simplemente *gallo* o *gallina*, con la calificación frecuente de *gallina de la tierra*, o sea "de la región", para distinguirla de las "de Castilla". También documentamos *gallina de las de México* (México 1535), *gallo de papada* (Yucatán 1565 y Vizcaya 1578) y *gallina india* (Vizcaya 1578).

Otros campos de interés por su amplio desarrollo en esa etapa son los del léxico marítimo y de la minería, lo que se explica por la importancia que los viajes por mar tenían en el acceso a estas tierras y en su comunicación con la metrópoli, por un lado, y, por otro, por el interés de los conquistadores en las riquezas minerales de nuestro continente.

Por su parte, el afianzamiento de la vida en América en el siglo XVII se refleja en el acrecentamiento de numerosos vocabularios especializados. De tal modo, a los ya mencionados de la navegación y la minería, podemos

agregar los de la agricultura, la vida militar y hasta la vida institucional, administrativa y religiosa.

Durante el siglo XVIII, merece una especial atención la amplitud del vocabulario referido a distintos aspectos de la vida cotidiana —menaje, vestimenta, tejidos—, que revela la existencia de una compleja vida social y de relación. En la segunda mitad de este siglo y en las primeras décadas del siguiente, adquiere una especial importancia el léxico intelectual, en el que se produce una profunda transformación ideológica, con la irrupción del pensamiento iluminista. A lo largo del siglo XIX, este se completará con otras corrientes de pensamiento, en particular con el léxico del romanticismo.

La riqueza de los aportes de la obra en el campo léxico incluye el relevamiento de nuevas formas o permite avanzar en el conocimiento de documentación previa a la ya conocida de determinados lexemas o de algunas acepciones de los mismos. Así, por ejemplo, en el caso de *rancho* y sus derivados, observamos varias novedades, como la antigüedad de la acepción 'comida que se toma en grupo' —ya ejemplificada en esta reseña—, que aparece atestigüada en 1637, anticipando en casi dos siglos la fecha que le asignan Corominas y Pascual⁴, quienes la remiten a 1817. La existencia de esta acepción aparece corroborada por la presencia de derivados, ya que Boyd-Bowman incluye también para el siglo XVII ejemplos de *rancheador*, con el significado de 'comilón'. Entre los derivados de *rancho* 'tipo de vivienda', aparece también en ese siglo *ranchero*, cuyo primer testimonio Corominas y Pascual lo remiten al *Diccionario de Autoridades*.

⁴ Corominas, Joan y J. Pascual, *Diccionario crítico etimológico español e hispánico*, Madrid, Gredos, 1981.

En cuanto a lo fonológico, en el volumen correspondiente al siglo XVI, se observa una gran variación en las grafías de los distintos lexemas, que son testimonio de los profundos cambios fonológicos que afectaron al español de la época. En el volumen del siglo XVII resulta perceptible la presencia de una serie de rasgos, como las confusiones y pérdida de /-s/, de /-l,-r/ de /d/ intervocálica y final, etc., que a veces abarcan regiones en que estos fenómenos no perduraron. Se destaca especialmente el material aportado sobre la multiplicidad de realizaciones de las antiguas palatales medievales /ʃ,ʒ/, que muestra la existencia de un complejo reajuste en su realización, en el que se pueden atisbar varias tendencias que luego predominaron en diversas zonas americanas, como la realización aspirada y hasta la pérdida, atestiguada en grafías como *Hacinto* 'jacinto', *rehistro* 'registro', e *hios* 'hijos' y las articulaciones adelantadas que se observan en *colesio*, *exiamen*. Un caso aparte lo constituyen las confusiones con 'g', que se dan en *gornadas* 'jornadas', *mongas* 'monjas', *entrejados* 'entregados' y *traquín* 'trajín', ya que puede tratarse, más que de una realidad fonética o fonológica, de una mera confusión gráfica —basada en la alternancia en la grafía de 'g' y 'j' ante 'e, i'— tal como se observa aún hoy en personas poco hábiles en la escritura, aun cuando /x/ y /g/ se oponen claramente en lo fonológico.

En el volumen del siglo XVIII, perduran gran parte de los fenómenos que observamos en los anteriores. Además del seseo y el yeísmo, casi totalmente generalizado el primero (las excepciones corresponderán a autores peninsulares) y en franco avance en muchas zonas el segundo, podemos destacar las confusiones, metátesis, caídas o ultracorrecciones de las líquidas, de las que aparecen, entre otros, los siguientes ejemplos: *armuerzo*, *arqueducto*,

artítico 'artrítico', *alvitrio*, *advitrio*; las omisiones de /-d-/: *arao*, *aonde*; el refuerzo velar ante /-ue/: *güella*, *gueco*, *güeso*, *guespez* 'huésped', *guerta*, *guevo*; y la caída o alteración de /-d/: *mercé*, *ardil*, *guespez*. La gran diferencia con respecto a los siglos anteriores radica en que estos rasgos no aparecen ya tan dispersos en diferentes puntos de América, sino que tienden a concentrarse en determinadas áreas; así, por ejemplo, todos los fenómenos citados están registrados en documentos rioplatenses, lo que coincide con estudios específicos referidos a la historia del español bonaerense del siglo XVIII, si bien varios de estos rasgos retrocedieron luego en esa zona (Fontanella de Weinberg 1984, 1985, 1987)⁵.

En lo morfológico, el amplio material reunido por Boyd-Bowman, permite vislumbrar la riqueza presente en los procesos de formación de palabras en el habla hispanoamericana de las distintas épocas. Así, en lo referido a la derivación, resulta de especial interés la formación de gentilicios, de los que en los diferentes siglos presenta numerosos casos, algunos de los cuales no han perdurado en el español actual. Así, por ejemplo, en el volumen del siglo XVIII el gentilicio correspondiente a *Tucumán* es en singular *tucumán* y en plural *tucumanes* (actual *tucumano/tucumanos*) tomados en todos los casos de documentos limeños. Sorprende, sin embargo, no encontrar *tucumanés/tucumaneses*, ampliamente registradas en textos bonaerenses publicados en los *Documentos para la Historia*

⁵ Fontanella de Weinberg, María Beatriz, "Confusión de líquidas en el español rioplatense (siglos XVI a XVIII)", *Romance Philology* XXXVII, 1984; 432-445. *El español bonaerense en el siglo XVIII*, Bahía Blanca, UNS, 1984. *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística*, Buenos Aires, Paidós, 1987.

Argentina (1914-1955, t. X: 398, 401, 403, t. XI: 657, 701)⁶, pese a que se utilizó esa fuente. Para el topónimo *Paraguay*, por su parte, aparecen también varios gentilicios: *paraguay*, *paraguayense* y *paraguayo*.

Con respecto a la formación de palabras mediante composición, el material es particularmente valioso, ya que muestra la amplitud con que el español hispanoamericano recurría a diferentes procedimientos de este tipo, formando compuestos que en muchos casos se han perdido. De tal modo, en el siglo XVIII encontramos los siguientes compuestos, cuyo primer elemento es *guarda*: *guarda de vista/guardavista*, *guarda almacén*, *guardacabo*, *guardacadenas*, *guardacartuchos*, *guardacosta(s)*, *guardafaroles*, *guardafuego*, *guardajarcia*, *guardajoyas*, *guardalados*, *guardamancebos*, *guardamina*, *guardapalos*, *guardapasos*, *guardarrayos*, *guardarruedas*, *guardatinajas*. En cuanto al siglo XIX, el propio Boyd-Bowman, (1984:19) destaca la gran cantidad de compuestos formados por *verbo + complemento directo*, entre los que menciona *agotapaciencia*, *friegaplatos*, *guardamilpas*, *portabuque*, *quitapelos*, *suplefaltas*, *tajaplumas*, *tapabalazo*, *tapacruz*, *tapafunda*, *tapaojos* y *trocantinas*.

En el aspecto morfosintáctico, se puede observar una serie de rasgos característicos del habla americana de los distintos siglos. En este sentido, resulta muy útil observar los lemas de determinadas preposiciones o verbos que muestran la existencia de diferentes construcciones. A título de ejemplo, baste señalar que en el volumen del siglo XVII el lema correspondiente a la preposición *a* ocupa 26

⁶ *Documentos para la Historia Argentina*, (1914-1955), Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

páginas, incluyendo las locuciones fijas de las que forma parte, mientras que el verbo *haber* comprende seis páginas y *hacer*, once.

Presentan especial interés los numerosos casos de *haber* en plural, en construcciones de carácter existencial o temporal, que son antecedentes de usos ampliamente difundidos en el español americano contemporáneo (véase al respecto Bentivoglio y Sedano, 1989)⁷. Así, en el volumen correspondiente al siglo XVII encontramos

vnos indios que *avían* muchos años que andaban en litigio

Mientras que en el siglo XVIII, aparecen entre otros,

(Pot 15*) otras mujeres *habían* honestas (Pot 3, 31)/ (Lima 22) todo el tiempo que *hubieren* guerras (BHP 5, 261)... (BA 93) *habían* 5 años se hayaban (sic)² separados (RNBB A 4, 456).

También resulta interesante observar la perduración hasta la primera mitad del siglo XVIII tanto de *quien* relativo, como de *quién* interrogativo, como invariable para plural:

(NVZC 18) yndios ... gentiles de *quien* (sic) experimentan cada día muertes (Par 177, 33b)/... (Urug 30) dos sujetos que se ignora *quien* son (AA 1, 61)/ (Urug 42) diga ... *quién* fueron sus acompañados (AA 1, 92)...

⁷ Bentivoglio, Paola y M. Sedano, "Haber. ¿Un verbo impersonal?", *Estudios sobre el español de América y lingüística afroamericana*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1989; pp. 59-82.

Los lemas correspondientes a pronombres de segunda persona singular, permiten observar cómo van avanzando, desde los siglos XVI a XVIII, las confusiones de los paradigmas de *tú* y *vos*, que van a ser un aspecto clave de la formación del paradigma moderno de voseo. Así, en el léxico del siglo XVI las confusiones son esporádicas (bajo los lemas *TÚ* (pronombre), *TU* (adjetivo), *VOS* y *VUESTRO*, sumados, encontramos en total 88 ejemplos, en los cuales aparecen solo 10 confusiones), en el siglo XVII se nota un avance (bajo los mismos lemas aparecen 27 ejemplos, con 8 confusiones) y en el siglo XVIII se generalizan (sobre 18 ejemplos, 13 confusiones). Por otra parte, los ejemplos recogidos por Boyd-Bowman muestran una amplia dispersión geográfica de los paradigmas mixtos, que incluyen regiones hoy tuteantes, como Lima y México, lo que pone de manifiesto una etapa común a la casi totalidad de América hispánica de confusión de voseo y tuteo, que precedió al desplazamiento del voseo o a la imposición de un paradigma voseante. En el caso de las regiones en las que hoy hay tuteo exclusivo, su imposición fue más lenta de lo que hasta ahora se había creído dado que en el siglo XVIII encontramos mezclas de voseo y tuteo en México y Perú. Esto rectifica las afirmaciones de Menéndez Pidal⁸, quien señalaba que el desplazamiento del voseo que se produce en la península en los siglos XVI y XVII "fue acogido pronto" en México y Lima (pp. 160-162) y que

el voseo ... debía ser [allí donde ha desaparecido, en

⁸ Menéndez Pidal, Ramón, "Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América", *Miscelánea Homenaje a André Martinet*, vol. 3, 1962.

México y Antillas] un voseo correcto sin confusión de paradigmas, como en la Península en época clásica (p. 157).

Otro tema directamente vinculado con lo que acabamos de ver y que presenta un gran interés es el de las fórmulas de tratamiento, de las que la obra ofrece un riquísimo material. Así, por ejemplo, en el siglo XVII se destaca la existencia de una gran variedad de fórmulas de cortesía, cuya riqueza y variedad llaman la atención del lector moderno. De tal modo, aparecen las siguientes fórmulas encabezadas por *su* y *vuestra/vuesa*: *Su Alteza*, *Su Excelencia*, *Su Majestad*, *Su Santidad*, *Su Señoría*, *Su Señoría Ilustrísima*, *Su Señoría Rma. e Illma.*, *Vuesa Merced*, *Vueseñoría*, *Vuestra Alteza*, *Vuestra Excelencia*, *Vuestra Majestad*, *Vuestra Paternidad*, *Vuestra Real Magnificencia*, *Vuestra Reverencia*, *Vuestra/Vuesa Señoría*. La multiplicidad de este tipo de fórmulas de tratamiento pone de manifiesto, sin duda, la complejidad de las normas de interacción lingüística propias de una sociedad altamente jerarquizada, en la que predominan los criterios de poder por sobre los de solidaridad, según la ya clásica oposición propuesta por Brown y Gilman (1960)⁹.

En el siglo XVIII, por otra parte, surgen formas novedosas, como reflejos de nuevos usos y costumbres, muchas de ellas introducidas como consecuencia del influjo francés—como *madama*, *madamita* y *madamicela*—fenómeno ampliamente generalizado en numerosas lenguas europeas en la época (véase al respecto, Kahane

⁹ Brown, Roger y A. Gilman, "The Pronouns of Power and Solidarity", en Thomas Sebeck (ed.), *Style in Language*, New York, MIT, 1960.

1986)¹⁰, que en el caso del español abarcó tanto las variedades peninsulares como americanas. El interés de los propios hablantes de la época por el papel de las fórmulas de tratamiento en la interacción verbal se refleja en las frecuentes reflexiones que aparecen recogidas en el volumen, que incluyen apreciaciones sobre su valor socioestilístico o pragmático y aun sobre su origen y evolución, tal como puede observarse en los siguientes casos:

DON (título) (Vz 23*) (el) título de *don*, circunstancia tan apreciable en aquel tiempo, como abatida en el nuestro (OB 155)/...(Lima 97) le llaman ... *señor don Fulano* a un ... plebeyo (LPD 42).

DOÑA (Lima 97) A las señoras de título no las trates con aquello de *doña* (LPD 67).

MADAMA (Cuzco 92)... la expresión francesa *madamas* ... (MP4, 63).

MADAMICELA (Cuzco 92) *Madamicela* se dice a todas las mujeres solteras, con tal que no sean de la ínfima plebe o hijas de gente oficiala (MP 4, 63).

TATA (Lima 92) nosotros los españoles ... decimos *mama* a nuestra madre y *tata* a nuestro padre (MP 6, 268)/ (Lima 92) ... en España los niños llaman *mama* a la madre y *tata* al padre... (MP 6, 269).

PADRE (Lima 92) *taíta* así se llama en el Perú al *padre TÚ* (pronombre) Llámánle *prima* a la madre los hijos ... sin que allí se escape el *tú* (LPD 58).

Todos estos casos constituyen importantes pistas que,

¹⁰Kahane, Henry, "A topology of the prestige language", *Language*, 62 (1986); 495-508.

sin duda, pueden resultar de gran utilidad a aquellos interesados en el tema.

Como conclusión, podemos afirmar que –si bien posee algunas limitaciones, subsanables en posteriores ediciones– la obra de Boyd-Bowman en su conjunto constituye un notable aporte al conocimiento de las distintas etapas del español americano y es a partir de su publicación un elemento de imprescindible consulta, no solo para los especialistas en lingüística hispánica sino también para historiadores, críticos literarios, juristas y todos aquellos que deban enfrentarse con textos hispanoamericanos anteriores a nuestro siglo.

María Beatriz Fontanella de Weinberg

Universidad Nacional del Sur
CONICET